SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES

Memorando Nro. SNAI-CRSCPPLEF-2021-0185-M

Esmeraldas, 12 de mayo de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Carlos Julio Zapata Guijarro

Analista

ASUNTO: REMITIENDO SOLICITUDES DE ATENCION INCIDENTE DEL

SISTEMA "SGP"

De mi consideración:

Con atento y cordial saludo, adjunto me permito remitir dos solicitudes de atención al incidente del sistema SGP, presentados por la Sra. Abg. Sandra Ávila Bernal, Analista Jurídica, mediante los cuales solicita atención para poder dar de baja en el SGP a las ppl JORGE JAVIER FARIAS DIAS y CARLOS JAVIER BARCIA CHARCOPA, los cuales no se pueden dar por los motivos especificados en los formularios respectivos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Delly Marianella Valencia Olmedo

COORDINADORA DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD FEMENINO ESMERALDAS

Anexos:

- ppl_jorge_javier_farias_dias.pdf
- $ppl_carlos_javier_barcia_charcopa.pdf$

ga





